

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AQUARIUS S.A., CELEBRADA EL DÍA DIEZ Y OCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.

*En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las quince horas diez minutos del día diez y ocho de febrero del año dos mil trece, en la ciudadela Urdesa, calle Malecón del Salado # 106 y Todos los Santos, se instala la Junta General de Accionistas de la Compañía **AQUARIUS S.A.**, con la asistencia de las siguientes personas: a) **PREDIOS NABAGRO S.A.** representada por el Señor **Andrés Schmidt Orces**, como propietario de Sesenta y nueve mil doscientos ochenta (69.280) acciones; b) la Sra. **Grace García de Schmidt**, por sus propios derechos como propietaria de trescientos sesenta (360) acciones; c) el Sr. **Andrés Fernando Schmidt García**, por sus propios derechos, como propietario de trescientos sesenta (360) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una.*

*Los presentes deciden nombrar como secretario AD-HOC al Sr. **Andrés Fernando Schmidt García**.*

El suscrito Secretario, deja constancia de haber formulado la lista de asistentes a la presente sesión, la que queda autorizada con su firma y con la del Presidente, con lo cual se constata a las quince horas diez minutos, que los accionistas antes referidos son propietarios del número de acciones nominativas determinadas con anterioridad.

Como los nombrados accionistas representan la totalidad del capital social suscrito y pagado, éstos deciden, por unanimidad, constituirse en Junta General ordinaria de Accionistas, además, por igual unanimidad, que la Junta conozca y resuelva acerca de:

- 1) Conocer, resolver sobre el informe del comisario de la Cía. Por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre del año 2012;*
- 2) Conocer y resolver sobre el informe del Gerente de la Compañía;*
- 3) Conocer y resolver respecto del Balance y del Estado de Ganancias y Pérdidas por el año 2012. Cualquier otro asunto relacionados con los anteriores.*

En consecuencia, de acuerdo con la facultad establecida en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General queda legalmente constituida, teniendo como puntos a tratar los que han quedado fijados arriba.

En primer término, la Junta conoce el informe que presenta el Comisario de la Compañía acerca de la situación económica de la misma, sobre las operaciones realizadas, el movimiento de la contabilidad. La Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba dicho informe por unanimidad.

Se conoce, y se aprueba, en la misma forma el informe o memoria que presenta el Gerente de la Compañía, acerca del estado y situación de la misma, y respecto del curso de los negocios sociales durante el citado Ejercicio Económico de la Empresa que han sido mínimos.

De la misma manera se conoce el Balance General, El Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondiente al antes mencionados Ejercicio Económico, y la Junta General, luego de deliberar al respecto, aprueba por unanimidad, tal Balance y Cuentas.

Como de las cuentas aprobadas, aparece que la Compañía tuvo, en el Ejercicio cerrado al 31 de diciembre del 2012, una Pérdida de US\$ 60.73 (sesenta 73/100 dólares), se resuelve absorber con la cuenta reserva de capital.

A continuación, La Junta General pasa a resolver sobre el nombramiento del Comisario de la Compañía para el nuevo Ejercicio Económico del año 2013 y luego de deliberar al respecto, la junta resuelve elegir a Ing. Julio Chávez Y. para dicho cargo, y delega al Gerente de la Compañía para que pase el nombramiento respectivo.

No habiendo otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta, concede un receso para la redacción de la presente acta y, reinstalada la Junta, con la asistencia de los mismos accionistas anotado al comienzo, por secretaria, se da lectura de la presente acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, siendo suscrita por todos los asistentes.

Con lo cual se levanta la sesión a las diez y siete horas quince minutos.

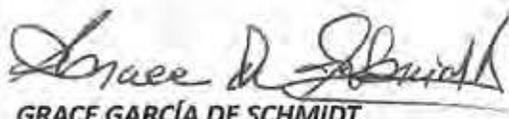


ANDRÉS SCHMIDT ORCÉS
GERENTE



ANDRÉS F. SCHMIDT GARCIA
SECRETARIO AD – HOC.

PREDIOS NABAGRO S.A.



GRACE GARCÍA DE SCHMIDT



ANDRES SCHMIDT ORCES



ANDRÉS F. SCHMIDT GARCIA